

Resignación, no; igualdad de oportunidades, sí

La paradoja de las becas

Jordi Hostaled

Estudiante de la Universidad Pompeu Fabra

SOY UN JOVEN DEL CINTURÓN ROJO DE BARCELONA, donde mis padres se asentaron al llegar a Cataluña. Siempre tuve facilidad para los estudios y, llegado el momento de empezar la universidad, solicité una beca para no ahogar más económicamente a mi familia, que consta de cinco miembros.

Efectivamente, y como era previsible, me concedieron una beca que supuso la matrícula íntegra de ese primer curso universitario, y otra para sufragar los gastos del transporte público para desplazarme cada día de mi barrio obrero de la periferia al campus universitario en la ciudad de Barcelona. Ser receptor de la beca no significó ningún trauma para la economía familiar entonces, ya que todos los gastos que conllevaba esa nueva vida estaban cubiertos. Y en realidad es así, a excepción de la compra de materiales obligatorios para determinadas asignaturas.

No obstante, el curso siguiente me encontré con la sorpresa de que no se me consideró para continuar con la beca, es decir, no conseguí la ayuda necesaria para proseguir con mis estudios. Las condiciones económicas de mi familia seguían arrastrando las negativas consecuencias de la crisis de 2008, como toda la clase obrera, lo que complicaba bastante las oportunidades con las que podría enfrentar el nuevo curso.

Fue la razón por la cual no me concedieron la beca fue por las notas que había sacado. Si bien no había suspendido ninguna materia y ni siquiera había tenido que ir a la recuperación de ninguna asignatura, no llegaba a la nota media que se había establecido para el mantenimiento de la ayuda, con lo que me encontraba ante una gran paradoja: la beca que cubre necesidades económicas no se regía por quién necesitaba cubrir esas necesidades.

La única salida que tuve para enfrentar la precaria situación en la que me encontraba en el segundo curso, sin contar con ninguna de las ayudas que había tenido durante el primer año de universidad, fue entrar al mercado laboral para poder continuar con mis estudios. Eso sí, tenía unos horarios que no eran compatibles con una jornada laboral semanal, por lo que solo podía trabajar fines de semana o durante el período vacacional.

De pronto, me encontré con jornadas de más de 40 horas y días consecutivos de trabajo sin descanso, tan ilegal por parte de los empresarios como obligado por la mía para poder continuar estudiando. Era la única manera que tenía de pagar la matrícula universitaria y el curso de inglés, ya que ahora también resulta obligatorio contar con un determinado nivel de idioma extranjero para graduarse.

Aunque esto está lejos de solucionarse, se me ocurren algunos escenarios alternativos que dan respuesta a esta problemática: uno podría ser la beca según la necesidad económica y otro, mucho mejor, sería la gratuidad de la educación.